• Dependencia e independencia de existencia.

Dependencia de existencia, se refiere a que siempre va depende de uno o más valores donde cada uno debe responder a otro en el mismo número.

Independencia de existencia se refiere a que uno no depende de otro, y por eso puede ser que sea funcional por sí mismo.

• ¿Qué es una entidad débil?

R=Es cuando una entidad depende de otra entidad para que exista, sin esa otra entidad no puede existir.

Bibliografía

- https://gestionbasesdatos.readthedocs.io/es/latest/Tema2/Teoria.html
- https://www.um.es/docencia/barzana/IAGP/IAGP2-Bases-datos-introduccion.html